CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito(a) FUNDACION CLINICA MEGASALUD IPS identificado con NIT No. 830.085.763-7 por medio del presente,

CERTIFICO

Que una vez efectuada la verificación de los aportes al SSSI y parafiscales legalmente aplicables, de acuerdo con la ley 789 de 202 manifiesto bajo la gravedad del juramento que se realizó de manera correcta y suficiente los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses del personal que está vinculado con nosotros por nómina.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente mes de DICIEMBRE/ENERO del 2022 Y 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993

En constancia de lo anterior se expide la presente en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Enero del 2023.

Atentamente

NUBIA C. GARAY TINOCO
REVISORA FISCAL
T.P 29.039 – T